



Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI INICIAL.

Plan Inicial de Trabajo

Folio N° 2378

Fecha: 06/11/2021

IMPORTANTE:

Se debe tener en cuenta que este Informe de Instalación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2021, EDLI INICIAL, reemplaza al Informe de Instalación de la Guía de Gestión Administrativa.

INSTRUCCIONES:

En la reunión de instalación, entre el Municipio ejecutor y el/la profesional supervisor/a de SENADIS, se revisará el formato y contenido del presente informe referente al Plan de Ejecución (punto 1), acordando plazos y fechas de entrega, los que quedarán establecidos en el Plan de Supervisión (Punto 2). Luego el equipo ejecutor deberá completar todos los antecedentes referentes al Plan de Ejecución, enviando el documento final a SENADIS en los plazos acordados, el cual podrá ser retroalimentado y/o observado por la respectiva Dirección Regional en caso de corresponder.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN:

Municipalidad Ejecutora	Ilustre Municipalidad de Mafil		
Folio	2378		
Monto Aprobado	\$29.324.114		
Fecha de Entrega de Informe	03 de noviembre, 2021		
Dirección	Av. San Martín 263	Región	Los Ríos
Encargado(a) EDLI ¹ (funcionario municipal responsable del convenio)	Angela Hernández Cárdenas		
Correo electrónico	angelahernandez@gmail.com	Teléfono	+56992349303
Coordinador(a) EDLI	Felipe Bahamondes Zamora		
Correo electrónico	coordinacionedli@gmail.com	Teléfono	+565956646698
Supervisor(a) SENADIS	Ángel Sarmiento Urzua		

1. PLAN DE EJECUCIÓN

1.1 Integrantes Equipo Ejecutor.

Nombre	Cargo	Profesión	Nº telefónico	e-mail
Angela Hernández Cárdenas	Encargada	Psicopedagoga	992349603	angelahernandez@gmail.com
Felipe Bahamondes Zamora	Coordinador	Trabajador Social	956646698	coordinacionedli@gmail.com
Nicol Leiva Burgos	Agente Socio Laboral	Terapeuta Ocupacional	950528072	leivaburgosnicol@gmail.com

1.2 Ejecución por cada producto asociado al Plan de Financiamiento EDLI.

<p>Enfoque de Género:</p> <p>En cada uno de los productos que desarrollará a continuación, deberá describir las medidas y acciones a realizar con enfoque de género y que contribuyan al menos a uno de los siguientes ejes²:</p> <p>i. Eliminar o reducir la discriminación contra las mujeres y niñas con discapacidad.</p>
--

¹ Corresponde al profesional municipal y con pertinencia en la temática, que actuará como contraparte de SENADIS durante toda la ejecución de la estrategia.

² Estos ejes se vinculan a los propuestos por la Agenda de Gobierno por la Equidad de Género: 2018-2020 <https://www.gob.cl/agendamujer/>

- ii. **Eliminar o reducir las brechas que existen entre hombres y mujeres con discapacidad. Así como también las brechas producidas hacia las mujeres cuidadoras de PcD.**
- iii. **Ampliar los derechos y fomentar la participación de las mujeres y niñas con discapacidad en los espacios de toma de decisiones.**
- iv. **Contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas con discapacidad como sujetos sociales y al desarrollo de sus potencialidades en distintos ámbitos.**
- v. **Eliminar todo hecho de violencia ejercido con mujeres y niñas con discapacidad y sus cuidadoras.**
- vi. **Fortalecer y avanzar en la autonomía económica de las mujeres con discapacidad, así como también de sus cuidadoras.**

PRODUCTO			
Producto: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad			Monto Aprobado
			\$17.134.615.-
Mes de Inicio	Septiembre	Responsable de la Ejecución	Felipe Bahamondes Z.
Diagnóstico: defina el/los problema/s, necesidades y características de la población con discapacidad y su contexto en relación al producto.			
<p>La ejecución del Diagnóstico Participativo (DP) y Mapeo colectivo (MC), arroja distintos elementos positivos y negativos. Dentro de los que podemos destacar se menciona una valoración con respecto al trabajo que realizan los profesionales de la Oficina de la discapacidad, en específico los de la EDLI, ya que mencionan que es muy relevante para la comuna la llegada de dicho proyecto a la comunidad de Máfil, que permitirá establecer un plan de trabajo dirigido a las familias y personas con discapacidad.</p> <p>También se destaca la labor de los profesionales del CESFAM y CECOF, como la que realizan el Kinesiólogo y equipo de salud en general de dichos establecimientos.</p> <p>Existe un consenso por parte de los asistentes al diagnóstico, sobre distintas materias que no se han abordado en la comuna, tales como aspectos ligados a la sensibilización y concientización de los espacios sociales, culturales, justicia, laborales, de salud y educación que no logran destacarse.</p> <p>Existe la necesidad de que la comunidad educativa y de agrupaciones sociales, tenga mayor conocimiento sobre el lenguaje inclusivo para personas con discapacidad, con la finalidad de derribar estereotipos y estigmas sociales que han sido construidos y normalizados en la sociedad actual.</p> <p>La comunidad asistente al DP, detecta además la falta de estrategias que promuevan la justicia, protocolos para episodios de crisis y vulneración de derechos, que den paso a establecer los conductos regulares que sean de conocimiento público para la comunidad.</p> <p>Por otro lado, faltan iniciativas donde se promuevan las redes de apoyo entre la comunidad, y el acceso a espacios culturales, como conversatorios, historias de vida, estrategias que involucren intervenciones bajo enfoque de género, y el empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad.</p> <p>Desde los espacios de recreación, sería interesante abordar y trabajar técnicas de relajación, talleres de manualidades, visibilizar y valorar el trabajo que realizan familiares y cuidadoras/es de PcD, y adultos mayores.</p> <p>También se visualiza un déficit en materia de acceso a la información con respecto a beneficios sociales y ayudas técnicas, es importante canalizar la difusión mediante la Oficina de la discapacidad e inclusión</p> <p>En materia de accesibilidad, algunos de los/las asistentes mencionan la necesidad de que el municipio pueda colaborar con respecto a las adaptaciones en el entorno de sus hogares, o de algunas de las personas que conocen que tienen discapacidad en el radio urbano o rural, por lo cual el equipo EDLI, gestionara y tramitara dichas adaptaciones con financiamiento de los fondos del plan de financiamiento.</p> <p>En relación a la accesibilidad institucional, las orientaciones técnicas de la EDLI, nos indican que 6 meses antes de terminar el convenio con SENADIS, se debe entregar un informe con las propuestas detectadas en el diagnóstico, dirigido al municipio, para que este pueda tener en consideración la opinión de las agrupaciones, familias y comunidad en general ligada al trabajo territorial en materia de discapacidad e inclusión social.</p>			

Objetivos: defina el/los objetivo/s de impacto que se espera lograr a través de la implementación del producto y que permitirán aportar a la solución del o los problemas/s detectado/s en el punto anterior.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva mediante la Oficina de discapacidad, coordinando con las distintas redes institucionales, agrupaciones y familias con discapacidad de la comuna de Mafil durante el año 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar jornadas de difusión y concientización dirigidas a la comunidad en general, así como también a agrupaciones y familias de personas con discapacidad de la comuna de Mafil.
2. Generar articulaciones con programas y proyectos de otras unidades municipales para ofrecer alternativas integrales y oportunidades de solución, según las necesidades de las personas con discapacidad de la comuna.
3. Implementar jornadas de concientización y capacitación a los/las funcionarios/as municipales respecto a la inclusión de personas con discapacidad, uso del lenguaje en discapacidad y procedimientos inclusivos ante emergencias, entre otros aspectos a evaluar.
4. Gestionar y coordinar las adaptaciones del entorno en el marco de la ejecución de la estrategia, conforme a las necesidades que se detecten en el territorio.
5. Gestionar curso de lengua de señas destinado exclusivamente a funcionarios municipales y públicos, que permita entregar las herramientas de atención inclusiva a quienes trabajen directamente con el público.
6. Apoyar la conformación y coordinación del Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo.

Resultados Esperados	Actividades	Medios de Verificación
1) Generar difusión y reconocimiento del equipo EDLI en la comuna, con la finalidad de sensibilizar y educar a la población objetivo, sean agrupaciones, JJ. VV, y/o funcionarios municipales (red de salud – educación - municipalidad)	Talleres grupales, jornadas de conversatorio, socioterapia, focus group, donde se trabajarán temas como el correcto uso del lenguaje inclusivo, protocolos en caso de violencia/discriminación, talleres para mujeres y niñas con discapacidad, talleres para cuidadores/as, conversatorio sobre experiencias de vida de PcD, marco jurídico PcD, talleres de manualidades, de relajación. Difundidos en terreno, redes sociales y/o Radio local.	- Actas de Asistencia - Fotografías con asistentes - Diagnostico y Mapeo Colectivo - Flayers, Pendón y Afiches - Capsulas Radiales - Afiches en RR. SS - Capsulas de Videos de Difusión de la EDLI - Fotografías de las actividades - Boletas y/o Facturas

<p>2) Entregar soluciones o posibles soluciones para tramitar pensiones de discapacidad, credencial de discapacidad, ayudas técnicas, postulación de proyectos sociales, y diligencias que necesiten gestión/orientación.</p>	<p>Reuniones de mesas de trabajo con redes disponibles en la comuna, para gestionar, derivar u orientar casos que necesiten intervención especializada (CESFAM – CECOSF Credencial de discapacidad) (Pensiones, IPS, AFP) (GORE, postulación de proyectos) (Postulación a ayudas técnicas, SENADIS) entre otras redes.</p>	
<p>3) Esperamos que el personal municipal de la comuna de Máfil, puedan tomar conciencia sobre los nuevos enfoques paradigmáticos con los que la sociedad actual intenta avanzar en materia de inclusión social de personas con discapacidad en los distintos espacios de la vida social, laboral, y cultural.</p>	<p>Se realizarán talleres educativos e informativos sobre lenguaje inclusivo, paradigmas en discapacidad, buen trato a PcD, marco jurídico y otros que sean atingentes y necesarios.</p>	
<p>4) Financiar modificaciones menores dentro de la vivienda para favorecer el desplazamiento y accesibilidad de los/las usuarias/os.</p>	<p>En conjunto con el equipo EDLI se pretende detectar los posibles usuarios beneficiario, y de acuerdo a su realidad poder concretar dichas modificaciones en las viviendas, como, por ejemplo: Ensanchamiento de puertas, modificación de enchufes, barras de baño, rampas de acceso, mejoramiento de suelos, entre otras.</p>	
<p>5) Con la ejecución de este curso pretendemos generar un municipio más inclusivo, al mismo tiempo preparar a los funcionarios que atiendan público estén preparados para atender la discapacidad auditiva de los usuarios.</p>	<p>Gestionar con contraloría general de la república curso de lengua de señas para funcionarios municipales que trabajen directamente en la atención de público (Depto. Social, OMIL, recepción, entre otros)</p>	
<p>6) El comité de inclusión permitirá guiar y transparentar el trabajo que se pueda realizar con los profesionales de la EDLI a medida que se desarrolla el plan de trabajo inicial, compartir experiencias, y tener una mesa de trabajo con distintas miradas de actores relevantes en materia de discapacidad e inclusión.</p>	<p>En conjunto con funcionarios municipales y actores relevantes en discapacidad e inclusión, se pretende tener una mesa de trabajo, que permita sesionar al menos 4 veces en el año como meta.</p>	

PRODUCTO			
Producto: Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral			MONTO APROBADO
			\$ 10.342.968.-
Mes de Inicio	Septiembre	Responsable de la Ejecución	Nicol Leiva
Diagnóstico: Defina el/los problema/s, necesidades y características población con discapacidad y su contexto en relación al producto.			
<p>Las principales necesidades que se visualizan en la comuna respecto a inclusión socio laboral son: escasas colocaciones laborales asertivas, es decir con un perfil laboral adecuado a las habilidades de las personas, debido a que no existe un Terapeuta Ocupacional en OMIL, la trabajadora social debe solicitar a una comuna aledaña su disponibilidad para elaborar un análisis del puesto de trabajo en la empresa. De igual forma dentro de las primeras visitas en terreno a las empresas aledañas, mencionan que la cantidad de trabajadores es inferior a cien personas, por tanto, queda sujeto a su criterio y empatía incluir a personas con discapacidad en su dotación de personal para dar cumplimiento a la ley 21.015.</p>			
Objetivos: Defina el/los objetivo/s de impacto que se espera lograr a través de la implementación del producto y que permitirán aportar a la solución del o los problema/s detectado/s en el punto anterior.			
OBJETIVO GENERAL			
<p>Producir estrategias que permitan visibilizar y vincular a las personas con discapacidad de la comuna a distintas instituciones y empresas del ámbito laboral, con el objetivo de aumentar su inclusión y participación social.</p>			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
<p>1.- Generar sensibilización hacia la comunidad en materia de inclusión y discapacidad para una posterior colocación laboral desde un enfoque de derechos y género.</p> <p>2.- Generar procesos de intermediación laboral inclusivos en igualdad de condiciones, prestando distintos servicios en su búsqueda de empleo.</p> <p>3.- Apoyar en la elaboración de proyectos inclusivos por medio de Fonapi, tránsito a la vida independiente, FNDR, y distintos fondos del gobierno.</p>			
Resultados Esperados	Actividades	Medios de Verificación	
<p>1.- Esperamos que, a través de charlas a juntas de vecinos, reuniones directivas del municipio, agrupaciones, colegios, liceos, etc se logre sensibilizar a la comunidad en enfoque de derechos y género.</p> <p>2.- Se espera que el agente socio laboral colabore en la máxima cantidad de colocaciones laborales en empresa del sector público y privado, de igual forma guíe a las personas que desean emprender con proyectos vinculados a instituciones públicas (Sercotec, FOSIS) o derivar a cursos SENCE en personas que necesiten capacitación de un oficio. Considerando que la inclusión laboral se debe visualizar de manera global consideramos realizar charlas en liceos técnicos profesionales.</p>	<p>1.- Realizar charlas de sensibilización con temáticas de enfoque de derechos, uso adecuado del lenguaje, ley 21.015 que incentiva la incorporación de PcD al mundo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar redes y realizar intermediación con instituciones que generen vulneración de derechos al colectivo de PcD. (alianza con abogada Senadis) <p>2.- Evaluación y selección de postulantes, realizar perfiles laborales, análisis del puesto de trabajo, seguimientos laborales, por medio de visitas en terreno y llamados telefónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres o visitas domiciliarias de como elaborar un CV y entrevistas laborales. - Vinculación con fomento productivo para realizar charlas a la comunidad en relación con ideas de proyecto efectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - PPT, fotografías y listas de asistencia. - Afiches y trípticos informativos. - Cápsulas de video y radial. - Todos aquellos contenidos en el Anexo N° 3: Informe Técnico de Avance y Final. - PPT de presentación acerca de la temática de inclusión laboral al equipo OMIL u Oficinas Municipales. 	

<p>3.- Mediante la elaboración y postulación de proyectos inclusivos con fondos del gobierno, buscamos la articulación y vinculación con distintos medios programáticos, con la finalidad de mantener activas las distintas agrupaciones de PcD.</p>	<p>- Capacitación a OMIL en materia de intermediación laboral inclusivo (elaborar un instructivo para Trabajadora Social). - Crear una feria laboral inclusiva en colaboración con ferias laborales de mujeres de la comuna. (Mujeres empoderadas). - Vinculación con encargadas PIE y directivos de colegios para realizar charlas a estudiantes que requieran un tránsito a la vida independiente y autónoma.</p> <p>3.- Detección de necesidades e intereses de las agrupaciones. Reuniones periódicas con dirigentes y encargada de oficina de la discapacidad e inclusión para coordinación de lineamientos y análisis de la situación.</p>	
--	--	--

PRODUCTO			
Producto: Fortalecimiento de la Participación			MONTO APROBADO \$1.805.906.-
a) Diagnóstico Participativo y Mapeo Colectivo		Monto Destinado:	\$400.000
Mes de inicio	Noviembre	Responsable de la Ejecución	Equipo EDLI
Objetivo			
OBJETIVO GENERAL			
<p>Determinar las necesidades, problemáticas y oportunidades que presentan las personas con discapacidad de la comuna, así como también priorizar aquellas que resultan de mayor urgencia para la comunidad mediante la metodología participativa.</p>			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las fortalezas y debilidades con respecto a la gestión municipal en materia de discapacidad e inclusión social en la comuna. 2. Definir las problemáticas de acuerdo a distintas temáticas sociales que afectan a las personas en situación de discapacidad y sus familias. 3. Conocer de acuerdo a la realidad urbana y rural del territorio, las problemáticas en materia de discapacidad e inclusión social. 			
Resultados Esperados		Actividades	Medios de Verificación
<p>1. Se pretende identificar factores protectores y de riesgo con respecto al trabajo de la gestión municipal, para generar planes de continuidad de acuerdo a las problemáticas de las PsD.</p>		<p>1. Se generará un espacio de dialogo participativo con presencia de actores sociales relevantes en discapacidad, así como también otros dirigentes y dirigentas, en</p>	<p>-Listado de asistencia, fotografías - Informe Resultado Diagnóstico Participativo y Mapeo Colectivo - Acta de Asistencia - Mapas urbanos y rurales</p>

<p>2. De acuerdo a las opiniones entregadas, pretendemos conocer las problemáticas desde distintas áreas de la vida social, cultural, salud, educación y otras. En donde la gestión municipal pueda intervenir directamente.</p> <p>3. De acuerdo a la realidad de la localidad, urbana y rural, identificar los puntos críticos donde existan barreras arquitectónicas, falta de señaléticas y otras deficiencias con respecto a discapacidad e inclusión.</p>		<p>donde se pretende construir un catastro de necesidades.</p> <p>2. En grupos se trabajará la metodología participativa, mediante mesas temáticas de distinta índole.</p> <p>3. A los participantes del Diagnóstico, se les entregara un mapa del Radio urbano y Rural, en donde ellos deberán identificar una serie de elementos, que permitan determinar falencias, redes de apoyo y otros.</p>		
b) Herramientas de Atención Inclusiva		Monto Destinado:		\$460.000
Mes inicio	Marzo	Responsable de la Ejecución	Equipo EDLI	
Objetivo				
Objetivo General				
Fortalecer la atención inclusiva de manera transversal en el municipio, mediante la implementación de un curso de lenguaje de señas avanzado, con la finalidad de promover la participación de las personas con discapacidad, destinado a funcionarios municipales y dirigentes de agrupaciones de PcD.				
Objetivo Especifico				
1. Financiar Curso de Lengua de Señas para fortalecer la atención inclusiva de manera transversal en el Municipio				
Resultados Esperados		Actividades		Medios de Verificación
<p>Dentro de los resultados esperados, existe la necesidad que el personal municipal adquiera las herramientas de atención inclusiva. Y por otro lado que los dirigentes y dirigentas tengan las herramientas que permitan generar inclusión y participación social de la comunidad sorda.</p> <p>La idea principal es fortalecer la atención inclusiva de personas sordas, que requieran de servicios municipales, y que el personal también tenga dichas herramientas.</p>		<p>- Curso de lengua de señas avanzado</p> <p>Se gestionará con una intérprete de lengua de señas que tenga experiencia con otras EDLI, que capacite al equipo municipal y otros actores relevantes para la comunidad de Máfil.</p>		<p>-Listado de usuarios, fotografías de su implementación.</p> <p>- Herramientas para la Atención Inclusiva (Anexo N.º 8)</p> <p>- Fotografías de la actividad</p>
c) Cierre Participativo		Monto Destinado:		\$945.906
Mes de inicio	Octubre/2022	Responsable de la Ejecución	Equipo EDLI	
Objetivo				
OBJETIVO GENERAL				
Visibilizar los avances en materia de gestión municipal inclusiva que se desarrollaron en el contexto de la EDLI, así como también las acciones y compromisos de continuidad por parte del municipio ejecutor con respecto al Plan de Continuidad contemplado en el Plan de Apoyo.				

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Convocar a las personas que asistieron al Diagnostico Participativo, otras personas con discapacidad y actores clave en la implementación de la EDLI, así como también a actores municipales y comunidad en general
2. Realizar Difusión de la Actividad de cierre participativo de la Estrategia de desarrollo local inclusivo, ocupando distintos espacios y medios locales de promoción.

Resultados Esperados	Actividades	Medios de Verificación
1. Esperamos la asistencia a la actividad de cierre de la EDLI, a los usuarios y comunidad en general con el objetivo de dar a conocer gestiones, metas alcanzadas y actividades realizadas.	Se realizarán invitaciones personalizadas a los asistentes del Dg. participativo y otros/as.	-Listado de asistencia, fotografías - Formato de Cierre Participativo - Invitaciones personalizadas
2. Para la difusión, esperamos que asistan los usuarios directos e indirectos de la EDLI, así como actores sociales relevantes, funcionarios municipales y otros.	Se pretende ocupar distintos medios de comunicación, tales como redes sociales (RR.SS), radio, entrega de trípticos, visitas a terreno, reuniones con agrupaciones y JJ.VV.	

1.3 Acciones de Coordinación y Trabajo en Red

Describa las acciones de coordinación y/o trabajo en red con otros actores internos y externos del municipio que han permitido facilitar el desarrollo de las actividades del Plan de Financiamiento, considerando la búsqueda de recursos complementarios o la realización de acciones conjuntas.

Nombre Institución/ Organización	Objetivos	Descripción de las acciones
CESFAM/CECOSF	Conocer los conductos regulares y funcionamiento para gestionar y apoyar credencial de discapacidad, pensiones de discapacidad y ayudas técnicas.	Dentro de las acciones que se esperan con esta red, es poder apoyar y acompañar a los usuarios que lleguen a la oficina consultando los conductos regulares para obtener credencial de discapacidad y otros beneficios sociales. En conjunto con los profesionales del área social del CESFAM Y CECOSF se han realizado reuniones para planificar derivaciones e instancias de apoyo, de modo de organizar y canalizar de mejor manera nuestro trabajo.
Depto. Social	Identificar las funciones del departamento social, y coordinar nuestro trabajo dependiendo de las distintas situaciones y contextos sociales en que nos podamos complementar para con nuestros usuarios.	Hemos articulado nuestro proyecto, con programa vínculos, y establecer mesas de trabajo (como mesa de salud mental), para difundir la EDLI, y canalizar las gestiones sociales en caso que proceda.
OMIL	Complementar el trabajo de la EDLI, desde la arista laboral, de	Se busca principalmente capacitar, orientar y apoyar a las personas con

	manera de hacer cumplir el marco jurídico y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	discapacidad de la comuna, entre algunas acciones esperadas se busca, prepararlos para la vida laboral, realizar acomodaciones en distintas empresas y/o negocios locales, así como también hacer cumplir el marco jurídico de inclusión sociolaboral y otras.
JJ. VV, Agrupaciones de PCD, Agrupaciones de Adultos mayores.	Fortalecer la participación social y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la EDLI en la comuna, así como identificar los usuarios índices de nuestro proyecto.	Desde la EDLI, buscamos trabajar directamente con las agrupaciones territoriales y funcionales de la comuna, donde participen personas en situación de discapacidad, ya que en primera instancia se pretende realizar la difusión, así como coordinar actividades, talleres y jornadas desde metodologías participativa para con ellos y la comunidad en general
Mesa de Jóvenes Mafil	Identificar jóvenes que quieran sumarse a las distintas actividades que se puedan realizar desde la EDLI.	Se converso con el encargado de la mesa de jóvenes (Agente comunitario), con la finalidad de invitar a los jóvenes de la comuna, a que puedan aportar desde su visión y vivencias sobre temática de personas con discapacidad con las que puedan socializar a diario (amigos, compañeros de trabajo, compañeros de colegio, Universidad, familiares, vecino, y conocidos)
Liceo Gabriela Mistral y Liceo Santo Cura	Identificar dentro de la comunidad educativa, NNA, jóvenes, profesionales que se puedan sumar al trabajo en red de la EDLI.	Se han realizado reuniones con docentes y directivos, para dar a conocer la finalidad de la EDLI, así como también realizar la invitación a que sean parte del diagnóstico participativo de manera que se puedan generar alianzas a futuro en materia de educación, lenguaje inclusivo y marco jurídico a través de talleres hacia la comunidad educativa.

1.4 Programación Presupuestaria³

PRODUCTOS	MONTO ASIGNADO	COMPLEMENTARIEDAD DE RECURSOS MUNICIPALES ⁴	AGOSTO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15
Producto: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad	\$17.134.615-	\$100.000	\$0															
1. Pago a un profesional	\$14.500.000	\$0	\$0	\$805.555	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666	\$966.666
2. Adaptaciones al entorno	\$1.750.000	\$250.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000
3. Difusión de la EDLI	\$884.615	\$100.000	\$0	\$100.000	\$564.244	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$220.371	\$0

³ Debe ser elaborado por el Municipio ejecutor.

⁴ Aquí se deberán detallar los recursos complementarios con que la Municipalidad aportará durante la ejecución de la Estrategia a cada producto, en base a la propuesta presentada en la postulación

Producto: Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral	\$10.342.968-	\$	\$0																
1.- Pago a un profesional	\$8.342.968	\$0	\$0	\$463.498	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197	\$556.197
2. Recurrentes	\$2.000.000				\$904.977						\$1.095.023								
Producto: Fortalecimiento de la Participación	\$1.846.531.-	\$500.000	\$0																
Diagnóstico Participativo y Mapeo Colectivo	\$440.625	\$300.000	\$0	\$0	\$0	\$720.625	\$	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0				
Herramientas de Atención Inclusiva	\$460.000	\$0								\$920.000	\$920.000	\$920.000	\$920.000	\$920.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Cierre Participativo	\$945.906	\$0																\$200.000	\$745.906



2. SUPERVISIÓN TÉCNICA

2.1 Lista de chequeo de Instrumentos que son revisados en la Supervisión de Instalación y sus observaciones.

Ámbito	Observaciones
Proyecto Adjudicado	Hasta Noviembre 2022.
Recursos Complementarios comprometidos por el Municipio ejecutor (revisar propuesta de postulación)	
Convenio de Transferencia	
Orientaciones Técnicas y Administrativa	
Informes Financieros	
Informes Técnicos	
Guía de Gestión y Manual de Rendiciones	
Otros	

2.2 Plan de Supervisión

(Describa brevemente la frecuencia que tendrá el plan de supervisión durante los 17 meses de ejecución del Plan de Financiamiento, así como también los requisitos mínimos esperados en cada una de las supervisiones, tales como presencia del equipo ejecutor. Considerar los hitos relevantes de la iniciativa, acompañamientos y asesorías en la implementación del Plan de financiamiento, coordinación con el Plan de Apoyo EDLI, entre otros aspectos)

2.3 Acuerdos y Plazos

Información respecto a los acuerdos tomados en la reunión. Por ejemplo: visitas realizadas al Municipio ejecutor, lugar de reunión, canal de comunicación utilizado entre supervisor(a) y Municipio ejecutor, entre otros.

Acuerdos	Plazos	Responsables

2.4 Fecha Entrega y Firmas

Definición fecha de entrega de Informe de Instalación*:

*(20 días hábiles como plazo máximo una vez realizada la reunión de instalación)

Fecha Entrega	06/11/2021
----------------------	------------

FIRMA SUPERVISOR SENADIS FIRMA CONTRAPARTE MUNICIPAL FIRMA COORDINADOR/A EDLI
CONVENIO EDLI

